



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena

Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 012

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 25 02 000 2023 00213 00

Quejoso: CARMEN CECILIA GARCÍA SIERRA

Disciplinado (a): GABRIEL DE JESÚS MEJÍA LOZANO Y MILTON ALONSO CASTRO PADILLA

Magistrado Ponente: RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a los abogados GABRIEL DE JESÚS MEJÍA LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía número 85471208 y tarjeta profesional número 232796 y MILTON ALONSO CASTRO PADILLA identificado con la cédula de ciudadanía número 85472262 y tarjeta profesional número 268727 del Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezcan ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hacen presentes a través de dichos medios, se les declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 9º de la ley 2213 de 2022, por el término de tres (03) días, hoy primero (1º) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el cinco (05) de febrero dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial